

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología  
Departamento de Trámites y Licencias  
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-407



Fecha de ingreso:08-02-2024  
Renovaciones:0

Fecha de emisión:07-03-2024

Folio:2024-407  
Certificado de ingresos:  
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.  
Domicilio: [REDACTED]  
Telefono:  
Concepto: INSTALACION DE ANUNCIO PALETA Y ADOSADO.  
Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: ANUNCIO PALETA DE 12.00 M DE ALTURA Y PANTALLA DE 4.00 M X 2.00 M Y ADOSADO DE 1.83 M X 3.66 M

Vigencia de póliza: 01-01-2025

Vigencia de arrendamiento: 19-02-2038

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-318-061-00010-00-0000  
Propietario: ORGANIZACION ATENAS S.A DE C.V  
Domicilio: AVE DE LAS INDUSTRIAS MA L01 COLONIA CHIHUAHUA SIGLO XXI

[Signature]  
VoBo  
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE FEBRERO DE 2025

3. COBROS

| Clave   | Concepto             | Unidades | Sup. Baja | Sup. Alta | Otros Niveles | Descripción  | Total       |
|---------|----------------------|----------|-----------|-----------|---------------|--------------|-------------|
| 1990330 | INSTALACION ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | INSTA PALETA | 1,954.26    |
| 1990326 | INSTALACION ANUNCIOS | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | INSTA ADOS   | 651.42      |
| 1990308 | CONSTANCIA ANUNCIOS  | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | PALETA       | 3,257.10    |
| 1990307 | CONSTANCIA ANUNCIOS  | 1        | 0.00      | 0.00      | 0.00          | ADOS         | 3,257.10    |
| TOTALES |                      |          | 0.00      | 0.00      | 0.00          |              | \$ 9,119.88 |

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

1950 MANUEL VELAZQUEZ MONTOYA - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO  
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 07-03-2024 9:50:32

Usuario:

Dirección: null

302c021405534d8d3c18d5b0415765117d8a310c507fba6802146cd4edc2509aaf39f486ca70a4e78e0974409013